MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
XVII Departamento – Alto Paraguay
Telf.: (083) 641 172 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta

Certificado de Ocupación de Inmueble

La Municipalidad del Distrito de Carmelo Peralta, XVII Departamento, Alto Paraguay, certifica que la propiedad de la **"CASA DE LA CULTURA Y MUSEO MUNICIPAL PADRE JOSE MULLER DE ISLA MARGARITA"** cuenta con las siguientes dimensiones:

Lado Este: 22 metros (veintidós metros), linda con propiedad privada.
Lado Oeste: 22 metros (veintidós metros), linda con plaza comunal.
Lado Norte: 9 metros (nueve metros), linda con la calle comunal.
Lado Sur: 9 metros (nueve metros), linda con propiedad privada.
Dimensión total: 198 m2.

El inmueble donde se encuentra asentado el predio de la **"CASA DE LA CULTURA Y MUSEO MUNICIPAL PADRE JOSE MULLER DE ISLA MARGARITA"**, está ubicado en el Barrio Sagrado Corazón de Jesús de la mencionada Comunidad, para el efecto se aplica la **Ley N° 4.682/12**, que sanciona con pena de cárcel de entre dos a cinco años a los que vendan las tierras que le fueron entregadas con fines de realizar mejoras o edificar algo en ella, de igual forma lo mismo recae sobre los compradores y los funcionarios que induzcan a la transacción. El reglamento que sanciona la comisión de hechos punibles contra los bienes patrimoniales. Este documento contempla la aplicación de penas privativas de libertad para los ocupantes o adjudicatarios de lotes destinado viviendas y reformas agrarias que por sí o a través de intermediarios trasfieran derechos a terceros violando la **Ley N° 1.863/12.** La Municipalidad de Carmelo Peralta expide el presente certificado con el compromiso de que se realicen las mejores correspondientes y se cumpla con lo establecido según las leyes vigentes.

Se expide el presente documento a pedido de los interesados a los siete días del mes de enero del año dos mil diecinueve.

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA Intendencia Municipal

Mirna Orrego
Intendente Municipal
Distrito de Carmelo Peralta